Cuestionario para el autodiagnóstico

Compromiso de los altos ejecutivos:

- 1. ¿Existe la voluntad real de los altos ejecutivos (dueños o directivos) de la empresa para comprometerse con una Política de Integridad?
- 2. ¿El establecimiento de una Política de Integridad al interior de la empresa implica compromisos para todos sus empleados, incluyendo a los directivos?
- 3. ¿Puede asegurar que los directivos de su empresa cumplen o estarían dispuestos a cumplir con lo establecido en dicha política, poniendo el ejemplo para el resto de los empleados?

Disposiciones legales:

- 1. ¿Su empresa cumple con la legislación anticorrupción de su país de origen?
- 2. ¿Su empresa cumple con la legislación anticorrupción de los países a los que exporta o con los que tiene operación?
- 3. ¿Tiene registros contables de acuerdo con lo que marca la ley?

Política anticorrupción:

- 1. ¿Mi empresa cuenta con una Política Anticorrupción clara y visible?
- 2. ¿Esta política anticorrupción contiene al menos disposiciones en las siguientes áreas...?
 - Regalos;
 - Hospitalidad, agasajos al cliente y gastos de representación;
 - Viajes de clientes;
 - Contribuciones políticas;
 - Donaciones para fines benéficos y patrocinios;
 - Dádivas y
 - Anticorrupción clara y visible.
- 3. ¿A quién es aplicable la Política Anticorrupción? (todos los empleados de la compañía, socios, proveedores, socios estratégicos, etc.)
- 4. ¿La Política Anticorrupción de su empresa toma en consideración mecanismos de autorregulación recomendados por instrumentos internacionales como las Convenciones Internacionales Anticorrupción, la Cámara de Comercio Internacional ICC y el Foro Económico Mundial?

Capacitación y educación:

- 1. ¿La empresa cuenta con un programa de comunicación interna que difunde y reitera, por diversos medios, el contenido de la Política Anticorrupción?
- 2. ¿Se difunde y se reflexiona internamente, vía pláticas y cursos, sobre temas relacionados a la prevención de la corrupción y la importancia de la integridad en la operación de la empresa?
- 3. ¿La empresa cuenta con actividades de capacitación en el Programa Anticorrupción?

Implementación de la Política Anticorrupción:

- 1. ¿Existe al menos una persona encargada del diseño e implementación del Programa Anticorrupción?
- 2. ¿La persona (o equipo) responsable de la Política Anticorrupción rinde cuentas sobre su implementación?

Evaluación:

- 1. ¿Para diseñar o adaptar su Programa Anticorrupción ha llevado a cabo una evaluación de riesgos de corrupción de su empresa?
- 2. ¿El programa cuenta con un sistema de monitoreo para evaluar su cumplimiento por parte de los empleados?
- 3. ¿Existen incentivos para premiar la actitud ética de los empleados?
- 4. ¿Existe un proceso determinado para sancionar a los empleados que cometan violaciones a la Política Anticorrupción?
- 5. Desde la creación del Programa Anticorrupción ¿se ha premiado el comportamiento ético de algún empleado?
- 6. Desde la creación del Programa Anticorrupción ¿se ha sancionado a algún empleado?